ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo",* el Centro Agroempresarial y Acuícola del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis sectorial del objeto a contratar en el presente proceso, necesario para satisfacer la necesidad de la Entidad con el fin establecer el contexto del Proceso de Contratación y de los posibles proveedores que desarrollen su actividad comercial en este sector. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO:

Suministrar los materiales de formación destinados a las diferentes actividades prácticas de los grupos correspondientes al área de agropecuaria y similares de los distintos programas y estrategias en los que imparte formación profesional integral el Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena regional Guajira.

1.2. Clasificación UNSPSC[1]:

En atención a la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080, los servicios a contratar tiene la siguiente clasificación:

Código	Nombre
10101500	Animales de granja
10101601	Pollos vivos
10121700	Alimento para peces
10121600	Alimento para pájaro y aves de corral
10121500	Alimento para bovinos
10122100	Alimento para animales variados
10151500	Semillas y plántulas vegetales
10151600	Semillas de cereales
10151700	Semillas y plántulas de hierba y forraje
10191500	Insecticidas
20142900	Tanques y recipientes almacenadores
21101800	Aparatos aspersores para agricultura

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion.

27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forectación
42121500	Equipo veterinario
42121600	Productos veterinarios
42132205	Guantes de cirugía
27112000	Herramienta de jardinería
27112100	Herramientas de sujeción y fijación
10171700	Herbicidas
10171500	Fertilizantes orgánicos y nutrientes para plantas
51102600	Antibióticos veterinarios
51211900	Fármacos anestésicos veterinarios
25173900	Componentes eléctricos
42142500	Agujas de inyección y aspiración y accesorios
47121804	Balde plástico
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
40171517	Tubo PVC para uso comercial
40183002	Tubería de plástico PVC
47131600	Escoba, traperos, cepillos y accesorios
51201705	Vacuna Newcastle
51201808	Levamisol
51191916	Complejo B
10101601	Pollos
42281604	Yodo
50101719	Maíz
10131600	Bebederos plásticos
10131600	Comederos plásticos

1.3. Sector al que Perteneciente el Objeto Contractual:

SECTOR ECONÓMICO
Sector Primario
Sector Pecuario o ganadero

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1. Aspectos Particulares:

En su sentido más amplio, agropecuaria se refiere a aquello propio del ganado o relativo a este. El término también es usado para referirse a la actividad económica de la ganadería, que junto a la agricultura constituyen la actividad más antigua de aprovechamiento de la naturaleza para fines económicos.

Las actividades del sector pecuario se dividen en:

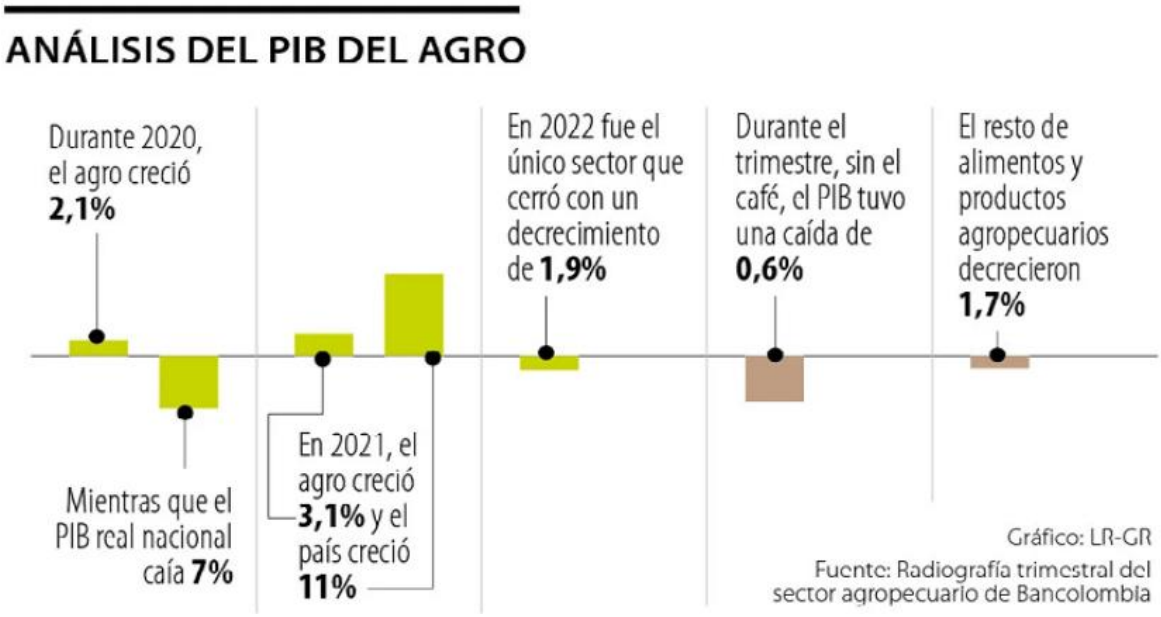
ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

- Explotación de bovinos
- Explotación de porcinos
- Explotación avícola y piscícola
- Explotación de ovinos y caprinos
- Actividades de apoyo al sector pecuario

Las diversas formas de explotación que encontramos en la actividad ganadera están en íntima relación o podríamos decir, directamente relacionados con los factores naturales y el desarrollo económico de cada país.

Colombia se constituye como un país con alto potencial ganadero debido a las ventajas comparativas en aspectos como clima, suelo, pastos, ganados, ubicación geográfica, recursos humanos, producción a bajos costos, satisfaciendo la demanda interna y sustituyendo las importaciones, procesando y comercializando hacia otros países para generar divisas y mejorar la calidad de vida de los actores comprometidos en esta actividad, la ganadería es una actividad generalizada y desarrollada prácticamente en todo el país, considerada como un renglón socioeconómico de gran importancia para el desarrollo del campo.

Comportamiento del PIB Agropecuario



Según el Ministerio de Agricultura, el sector agropecuario en Colombia tiene una participación entre el 6% y 8% del PIB nacional, y cuenta con una participación del 15% en el empleo del país. Por otro lado, en el primer semestre del año pasado, el sector agropecuario y agroindustrial exportó 6.116 millones de dólares, registrando

un aumento de 38,8 % con respecto al mismo periodo de 2021, cuya cifra fue de 4.406 millones de dólares.

Aunque los precios de los alimentos y productos agropecuarios estaban por las nubes, el resto de cultivos, sin incluir el café, decrecieron 1,7%

El agro fue uno de los sectores que más ganó terreno durante pandemia, no solo porque en medio de un decrecimiento de 7% del PIB real nacional creció 2,3%, sino porque evitó un a crisis aún peor para la economía.

Mientras que el PIB crecía 11% durante 2021, el sector llegó a 3,1%. Pero en 2022 fue el único sector en decrecimiento, con -1,9%, según la radiografía trimestral del sector agropecuario Bancolombia.

El informe reveló que la caída del sector se explica por el cultivo café, pues al restar el PIB del rubro de ese cultivo, apenas sería una baja de 0,6%. Mientras que los precios de los alimentos y productos agropecuarios estaban por las nubes, el resto de cultivos, sin incluir a este grano, decrecieron 1,7%.

Esto se debió al alto costo de los insumos, el fenómeno de La Niña más largo desde que se tiene registro y “el reto de tener que buscar mayor financiación, ni en las subidas ni en las bajadas crece la actividad agrícola", se lee en el informe.

Pero a diferencia de la actividad agrícola, el negocio pecuario sigue creciendo, a excepción de la carne de res. Según el informe, la producción de carne de cerdo y de pollo mantuvo un buen ritmo de oferta, pese a que el en huevo hubo contracción. “La oferta local de carne de res se mantiene en contracción, mientras la producción de leche, al menos en lo que permite leer las cifras de acopio formal, muestra una recuperación interesante", dice.

Otro sector que menciona el informe es de la piscicultura, que continúa con un crecimiento importante y que muestra un potencial exportador. Según las cifras presentadas, en el último trimestre logró unas cifras de 44% de crecimiento en términos reales si se compara con el mismo periodo del año anterior.

Un ejemplo de cómo este sector se inserta cada día más en la oferta agroexportadora colombiana es la tilapia, que acumuló US$90 millones de exportación den 2022 más del doble reportado en 2019.

Área y Producción

Según la última Encuesta Nacional Agropecuaria, del 2019, el área total sembrada en el país fue de 5.311.977 hectáreas, encontrando que, los cultivos

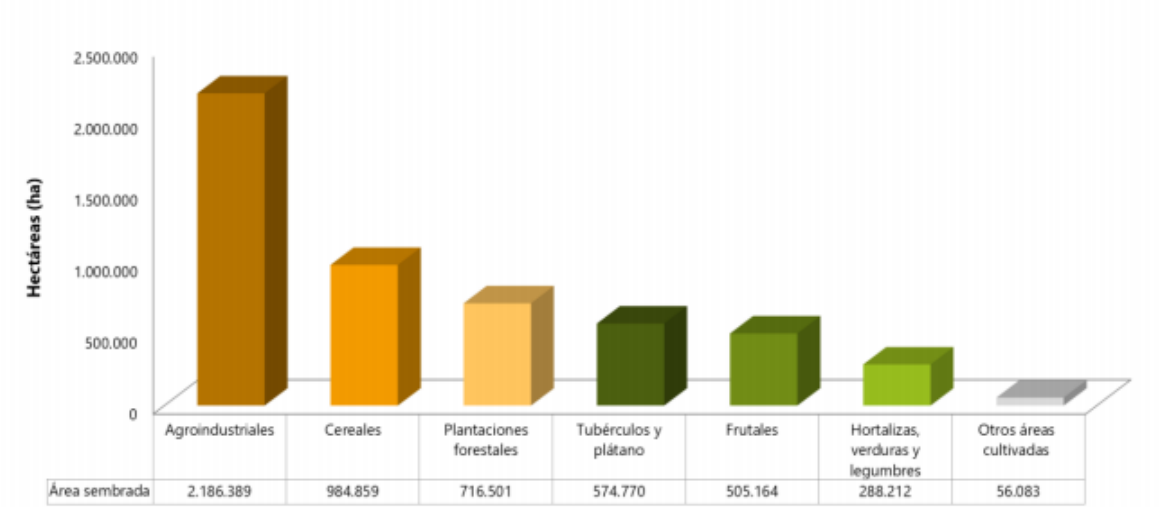
agroindustriales presentaron la mayor participación con un 41,2% y un área de 2.186.389 hectáreas, seguido de los cereales que representaron el 18,5% con un área de 984.859 hectáreas y las plantaciones forestales con el 13,5% y un área de 716.501 hectáreas. Los tubérculos y plátano contaron con una participación del 10,8% y un área de 574.770 hectáreas, le siguen los frutales con 9,5% y un área de 505.164 hectáreas, el grupo de hortalizas, verduras y legumbres con 5,4% y un área de 288.212 hectáreas y las otras áreas cultivadas con 1,1% y un área de 56.083 hectáreas.

Cuadro 1. Área sembrada o plantada, área cosechada o en edad productiva y producción por grupo de cultivos (hectáreas y toneladas)
Total nacional
2019

Grupos de cultivos	Área sembrada/Área plantada				Área cosechada/Área en edad productiva				Producción			
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Participación (%)	Hectáreas	Cve	IC95%±	Participación (%)	Toneladas	Cve	IC95%±	Participación (%)
Total general	5.311.977	4,2	440.046	100,0	3.830.314	2,9	220.660	100,0	63.247.863	9,1	11.307.738	100,0
Agroindustriales	2.186.389	3,3	141.748	41,2	1.814.843	3,5	124.187	47,4	42.208.363	13,4	11.048.978	66,7
Cereales	984.859	7,3	140.299	18,5	911.093	8,0	143.636	23,8	4.423.183	8,5	733.113	7,0
Plantaciones forestales	716.501	26,4	371.207	13,5								
Tubérculos y plátano	574.770	4,1	46.585	10,8	488.295	5,3	50.258	12,7	6.404.514	5,5	693.277	10,1
Frutales	505.164	6,8	67.625	9,5	377.958	7,8	58.005	9,9	6.712.167	14,2	1.862.397	10,6
Hortalizas, verduras y legumbres	288.212	6,0	33.732	5,4	238.124	7,3	34.143	6,2	3.051.481	9,3	555.388	4,8
Otros áreas cultivadas	56.083	10,2	11.228	1,1								
Árboles frutales dispersos									448.154	3,8	33.546	0,7

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

Gráfico 3. Área sembrada o plantada por grupos de cultivos (hectáreas)
Total nacional
2019



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

El área total cosechada o en edad productiva de acuerdo con la ENA 2019 fue 3.830.314 hectáreas, destacándose los agroindustriales (47,4%) con 1.814.843 hectáreas seguidos de los cereales (23,8%) con 911.093 hectáreas, los tubérculos y plátano (12,7%) con 488.295 hectáreas, los frutales (9,9%) con 377.958 hectáreas y las hortalizas, verduras y legumbres (6,2%) con 238.124 hectáreas

La producción total registrada fue de 63.247.863 toneladas de las cuales 42.208.363 toneladas corresponden al grupo de agroindustriales (66,7%), 6.712.167 toneladas a frutales (10,6%), 6.404.514 toneladas a tubérculos y plátano (10,1%), 4.423.183 toneladas a cereales (7,0%), 3.051.481 toneladas a las hortalizas, verduras y legumbres (4,8%) y 448.154 toneladas (0,7%) a árboles frutales dispersos.

El área total sembrada o plantada en cultivos agroindustriales en 2019 fue de 2.186.389 hectáreas. Las mayores participaciones corresponden al cultivo de café (38,4%) con 839.661 hectáreas, palma de aceite (25,0%) con 546.085 hectáreas y caña para azúcar (13,7%) con 299.407 hectáreas. El área en edad productiva o cosechada de cultivos agroindustriales fue de 1.814.843 hectáreas. El cultivo de café registró 635.404 hectáreas en edad productiva (35,0%), la palma de aceite 504.117 hectáreas (27,8%) y la caña para azúcar 242.273 hectáreas (13,3%).

Cuadro No. 1.1
Producción Agrícola y Pecuaria
Valores en toneladas

Producto	2016	2017	2018*	Variación (%) 2018/2017
Producción Agrícola	**29.335.878**	**31.559.871**	**32.642.204**	**3,4**
Cultivos Transitorios	10.294.084	10.855.422	10.427.888	-3,9
Cultivos Permanentes	19.041.793	20.704.449	22.214.315	7,3
Producción Pecuaria	**4.318.488**	**4.539.375**	**4.731.165**	**4,2**
Acuicultura (camarón y piscicultura)	112.570	125.037	134.807	7,8
Avicultura (pollo y huevo)	2.247.963	2.391.904	2.506.007	4,8
Porcicultura	342.776	351.868	382.937	8,8
Ganadería Bovina (carne y leche)	1.605.409	1.659.599	1.695.032	2,1
Ganadería Bufalina (carne)	5.121	5.956	7.424	24,6
Ganadería Caprina (carne)	577	596	651	9,1
Ganadería Ovina (carne)	844	873	935	7,2
Apicultura (miel)	3.228	3.542	3.372	-4,8

Fuente: MADR. * Preliminar

Balanza Comercial

ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

En el último mes del 2022, las exportaciones sumaron USD 4.498,10 millones (FOB), lo que representó una disminución de USD 46 millones (FOB) con respecto a diciembre del 2021. El sector Agropecuario aportó un 20% al total de las exportaciones realizadas.

En el transcurso del mes observado, las importaciones sumaron USD 5.433 millones (FOB) y disminuyeron USD 216 millones (FOB) con respecto a diciembre del 2021. Esto representa una caída de 3,83% en términos porcentuales.

Exportaciones sectoriales

En el primer semestre de 2023, el sector agropecuario y agroindustrial exportó USD 6.116 millones, registrando un aumento de 38,8% con respecto al mismo periodo de 2021, cuya cifra registrada fue de USD 4.406 millones, según informó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, Rodolfo Zea Navarro.

El jefe de la cartera rural destacó que, durante estos seis meses, el sector agropecuario y agroindustrial participó con el 21,4% del total de las exportaciones en valor del país. Los principales destinos a los que llegaron los productos agrícolas y pecuarios colombianos fueron Estados Unidos, Países Bajos, Bélgica, Alemania, Canadá, España, Japón, Reino Unido, Italia y Egipto.

El crecimiento de los productos tradicionales en las exportaciones entre enero y junio continuó siendo representativa: café en USD 2.093 millones (63,9%) y flores en USD 1.226 millones (27,2%).

Por su parte, los no tradicionales presentaron un crecimiento del 36,2 % con exportaciones por USD 2.278 millones, dentro de los que se destacan el crecimiento de productos como: Aceite de palma y palmiste (73%), Azúcar (34%), Gulupa (45%), Lima Tahití (81%) y Trucha (41,4%).

Precios de insumos agropecuarios

La variación acumulada para el índice total de precios en lo corrido del 2022 corresponde a 31,86 %, mientras que, para los meses de enero a julio del 2021, el incremento fue de 19,73 %.

Según el índice de precios de insumos agrícolas que entrega mensualmente la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), los precios de los insumos agrícolas cayeron durante julio, principalmente por la caída en los fertilizantes, que presentaron una variación de –2,34 %

Sin embargo, el comportamiento en los precios de los plaguicidas mantiene la tendencia al alza que se viene presentando desde noviembre del 2021, que alcanzó su máximo en julio del 2022, con un crecimiento de igual dirección al del mes anterior, y de menor magnitud respecto a los ocurridos entre noviembre del 2021 y mayo del 2022.

2.2. Aspectos Legales:

La normatividad es necesaria para que los ganaderos avancen de manera coordinada o estandarizada en las buenas prácticas ganaderas en aras de mejorar sin interrupciones, la productividad y ponerla a los niveles de los países líderes en ganadería bovina del mundo, entre las normas que regulan este sector se encuentran:

- Estatuto de la Federación Colombiana de Ganaderos
- **Ley 89 de 1993**, por la cual se creó la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero –CFGL– y la cuenta especial “Fondo Nacional del Ganado”
- **Ley 101 de 1993, Capítulo V** Contribuciones Parafiscales Agropecuarias y Pesqueras
- **Decreto 1500 de 2007** Por la cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y derivados Cárnicos destinados para el consumo humano.
- **Decreto 2278 de 1982** Por la cual se reglamenta parcialmente el título V de la Ley 09 de 1979 en cuanto al sacrificio de animales de abasto público o para consumo humano y el procesamiento, transporte y comercialización de su carne.

2.3. Aspectos Económicos:

A grandes rasgos, los países de América Latina, África y algunos de Asia (en ese orden) son quienes producen mayor cantidad de materias primas pecuarias, que pueden ser consumidas en el mercado interno (del mismo país) o ser exportadas. En estos países, las actividades pecuarias representan un gran porcentaje del PBI (producto bruto interno) anual.[2]

Es importante tener en cuenta algunos aspectos generales y a la vez relevantes de lo que viene ocurriendo con el sector y que son determinantes de la demanda

[2]http://www.profesionalesdebolsa.com/aym_images/files/Documentos/Analisis%20de%20mercado/FCP/Informe%20Especial%20Ganadero/2011/02_Ganadero_Febrero_2011.pdf

estadística. En países como Colombia, con nivel de desarrollo intermedio, en la medida en que el ingreso per cápita crece, la participación de la producción agropecuaria en la producción total decrece, lo que no significa que el sector pierda importancia real como estratégico y no necesariamente es un sector que genera menos riqueza; lo que puede ocurrir es que, aunque el sector sea dinámico, hay otros sectores como el de servicios que registra un mayor ritmo de crecimiento.

En el mercado Colombiano existen múltiples empresas o sociedades dedicadas a satisfacer las necesidades que se demandan en el presente proceso cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar y que cumplen con la reglamentación que el ordenamiento jurídico nacional e internacional demanda.

La persona natural o jurídica que ofrezca estos productos al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, deberá contar con la capacidad jurídica, técnica y económica que para el efecto se requiera, de conformidad con los requisitos de habilitación expuestos en la invitación pública y/o estudios previos

Una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar puede ser una persona natural o jurídica, capaz de desarrollar el objeto contractual.

2.4. Aspectos Financieros

16.2.1. Análisis de la Capacidad Financiera:

El análisis de la capacidad financiera certificada mediante el RUP no otorgará asignación de puntaje, pero conducirá a determinar si el oferente tiene capacidad financiera y podrá ser habilitado. La capacidad financiera del proponente se determinará de acuerdo con el análisis que **EL SENA** realice sobre los documentos exigidos en el pliego de condiciones, apoyado en las técnicas de análisis financiero y los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros:

Para el establecimiento de los indicadores financieros se consultaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, procesos realizados por la Entidad con un objeto similar al presente, donde se evaluara el mismo sector económico, promediando el total de los indicadores. Los procesos tenidos en cuenta son los siguientes:

No. Del proceso	Enlace	Presupuesto	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Interes	K de trabajo	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre el activo

SASI-NDS-CEDRUM-102-2024	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5934522	$ 710.519.296,00	1,5	60%	1,2	70%	7%	3%
SASI-RCDB-CABP-003-2024	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5993014	$ 1.175.382.431,00	2,81	51%	24,97	mayor a 0	22%	11%
SASI-ANT-CTTYAO-00175-2024	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a	$ 778.787.051,00	1,4	65%	2,5	No requerido	13%	9%

	443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6037852							
SASI-RSR-CASA-033-2024	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6050232	$ 643.074.984,00	1,5	67%	1,5	No requerido	5%	2%
SASI-STD-CASA-00078-2024	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6091080	$ 1.498.375.475,25	1,2	70%	0,45	No requerido	0,2%	0,1%

SASI-CHC-CRNIB-003-2024	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5953350	$ 224.054.516,00	1	60%	1	No requerido	7%	5%
Promedio			**1,57**	**62%**	**5,27**		**9%**	**5%**

En consecuencia, para el presente proceso se exigirán los siguientes indicadores financieros:

16.2.1.1. Índice de Liquidez

Indica la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

INDICE	FORMULA	RANGO ACEPTABLE	VERIFICACIÓN
Razón Corriente	RC=AC/PC	≥ 1,57	Cumple / No Cumple

Dónde = Índice de Liquidez AC = Activo Corriente / C = Pasivo Corriente.

Nivel de Endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

ÍNDICE	FORMULA	RANGO ACEPTABLE	VERIFICACIÓN
Nivel de Endeudamiento	NE = PT/AT	≤ 62%	Cumple / No Cumple

Dónde NE = Endeudamiento Total PT = Pasivo Total AT = Activo Total

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, los índices de endeudamiento de calcularán a cada uno de sus miembros, y luego se promediará el resultado teniendo en cuenta el porcentaje de participación de cada uno.

Capital de Trabajo:

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales, la entidad considera importante establecer este indicador, el cual refleja la capacidad financiera que tiene el proponente para responder en el corto plazo por las obligaciones contraídas, mostrando su independencia financiera frente a los recursos financieros entregados por el proceso de contratación.

ÍNDICE	FORMULA	RANGO ACEPTABLE	VERIFICACIÓN
Capital de Trabajo	CP = AC - PC	≥ 1 Veces PO	Cumple / No Cumple

Dónde: CT = Capital de Trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto Oficial

Razón de Cobertura de Intereses:

Refleja la capacidad de proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

ÍNDICE	FORMULA	RANGO ACEPTABLE	VERIFICACIÓN
RCI	RCI = UO/GI	≥ 5,27 o indeterminado	Cumple / No Cumple

Dónde: RCI = Razón de Cobertura de Intereses UO = Utilidad Operacional GI = Gasto de Intereses.

Si el proponente no cumple con la razón de cobertura solicitada en el presente Pliego de Condiciones la oferta será INHABILITADA.

Capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la Ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y

sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual 9%

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual 5%

Si el proponente presenta un indicador menor a los exigidos en el presente Pliego de Condiciones la oferta será **INHABILITADA.**

Nota: Para la determinación de los indicadores financieros en el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán las variables, que se utilizan para el cálculo de dichos indicadores, correspondientes a cada uno de sus integrantes y sobre los totales se obtendrá el índice del Consorcio o Unión Temporal.

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y la Circular 133 de 2013 de SENA, el valor estimado del contrato se encuentra soportado o justificado a través de un estudio de mercado, y para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, podrán utilizarse una o varias de las siguientes opciones: Solicitud de Cotizaciones, Consultas de Páginas Web, Precios Históricos, Consultar bases de datos especializadas y precios o tarifas reguladas.

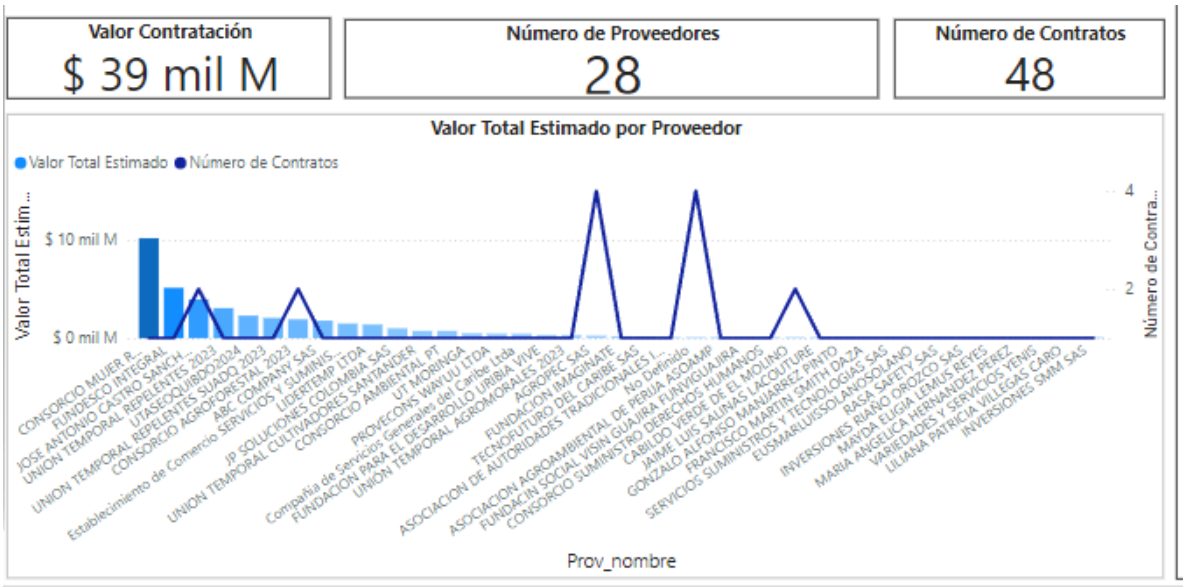
La entidad teniendo en cuenta la necesidad descrita, optó por la realización de un estudio de mercado a través de solicitudes de cotizaciones, mediante la publicación de un proceso para proveedores en el SECOP II, bajo el No de Proceso: SIP-GR-CAA-020-2024, el cual obtuvo como resultado las cotizaciones que se reflejan en el cuadro comparativo (estudio de mercado) que se publica junto con el presente estudio.

Ello permitió establecer un promedio del valor total de los elementos requeridos por la entidad y estimar el valor de los recursos necesarios para esta contratación, el cual arrojó como resultado que para el presente proceso de selección se requiere un presupuesto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y OCHO**

CENTAVOS ($ 356.430.433,48) M/cte. incluido IVA., el cual se encuentra amparado en el CDP No.

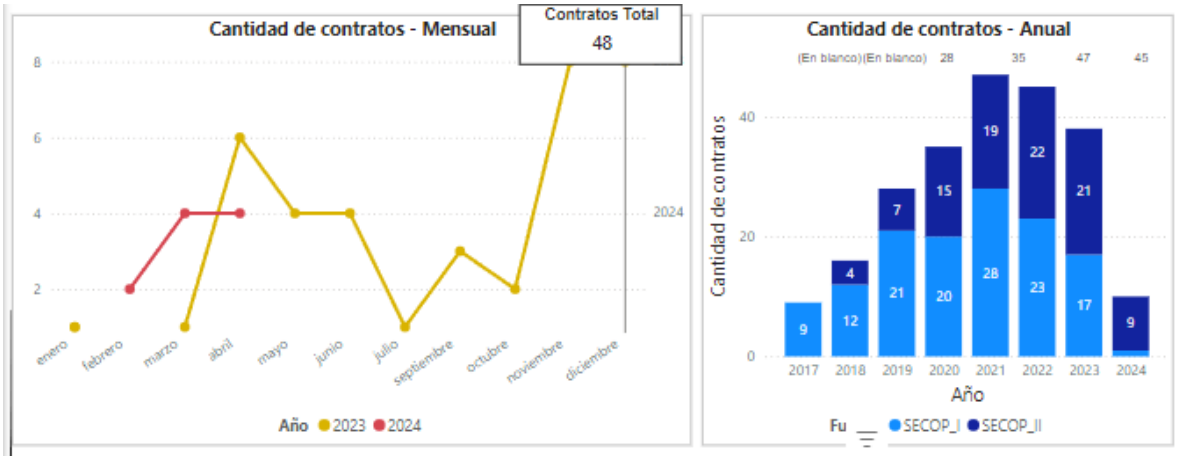
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con la herramienta diseñada por Colombia Compra Eficiente, en el marco de su modelo de abastecimiento estratégico para la estructuración de los análisis del sector por parte de la Entidades Estatales, en la vigencia 2023 y lo corrido del 2024 en el departamento de La Guajira se han celebrado 48 contrato, con 28 proveedores distintos por un valor aproximado de 39 mil millones, para la compra de Animales vivos, comida de animales, semillas de vegetales, cereales y plántulas, pesticidas, productos y equipos veterinarios y equipos de limpieza, segmentos dentro de los cuales se encuentra la mayoría de bienes que se pretenden adquirir en el presente proceso de selección.



Durante la vigencia 2023 se presentaron dos picos de ejecución, uno en el mes de abril y un segundo En el mes de noviembre, los cuales en conjunto representaron el 69.7% del total gastado por las Entidades durante esta vigencia, en el departamento de La Guajira.

ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR



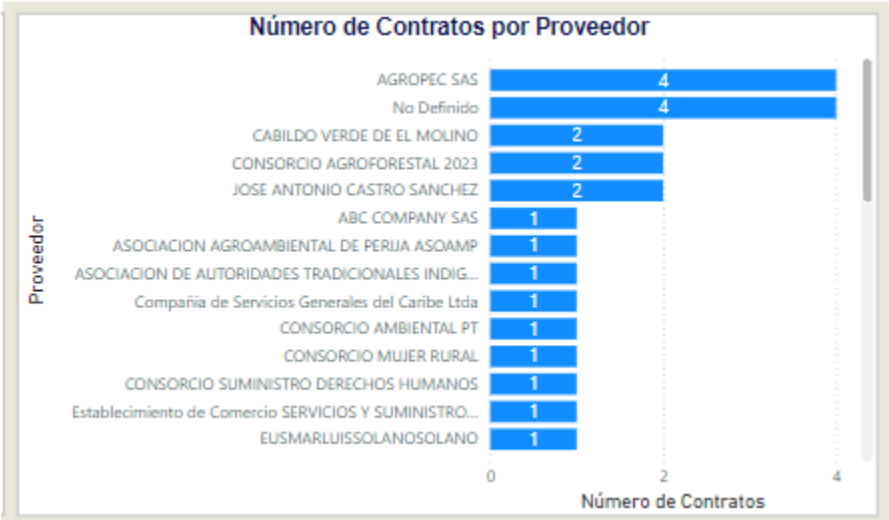
No existe una cifra exacta de cuantos proveedores en el ramo existen en el departamento, pero de acuerdo con los registros ofrecidos por el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, algunos de los proveedores en departamento son los siguientes:

Agropec SAS.
Cabildo Verdel El Molino.
José Antonio Castro Sánchez.
Asociación Agroambiental de Perijá.
Compañía de servicios generales del Caribe Ltda.
Servicios y Suministros JACS.

Adicionalmente, se constata que los proveedores del departamento optan por crear figuras asociativas, mediante las cuales puedan ofrecer servicios a las Entidades Estatales, entre los acuerdos de voluntades se encuentran:

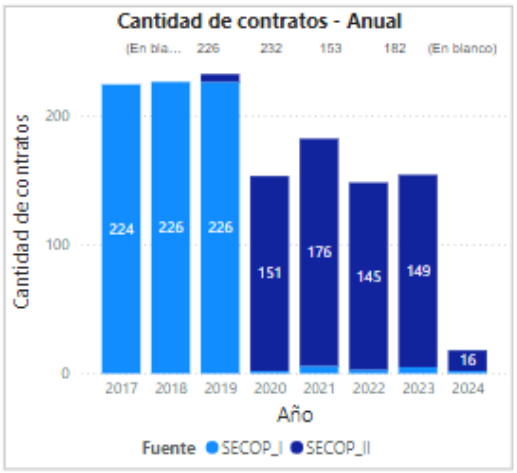
Consorcio Agroforestal 2023.
Consorcio Ambiental PT.
Consorcio Mujer rural.

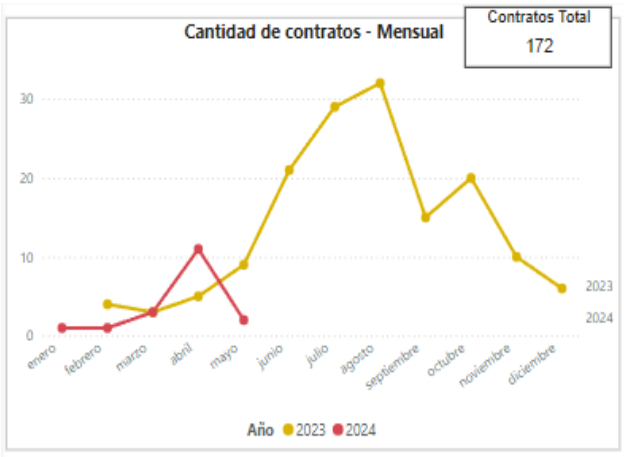
ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

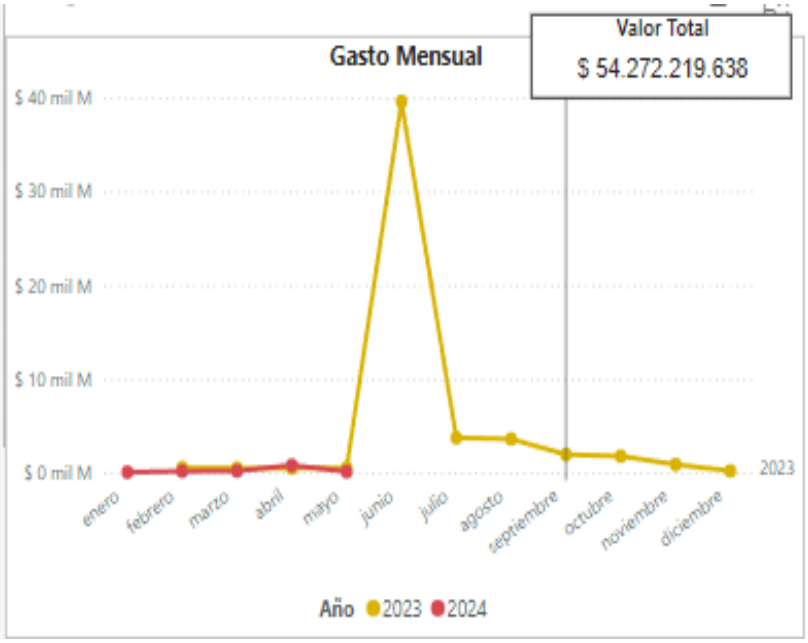
De acuerdo con la herramienta diseñada por Colombia Compra Eficiente, en el marco de su modelo de abastecimiento estratégico para la estructuración de los análisis del sector por parte de la Entidades Estatales, en la vigencia 2023 y lo corrido del 2024 el SENA ha celebrado 172 contratos, por un valor aproximado de 54 mil millones, para la compra de Animales vivos, comida de animales, semillas de vegetales, cereales y plántulas, pesticidas, productos y equipos veterinarios y equipos de limpieza, segmentos dentro de los cuales se encuentra la mayoría de bienes que se pretenden adquirir en el presente proceso de selección.





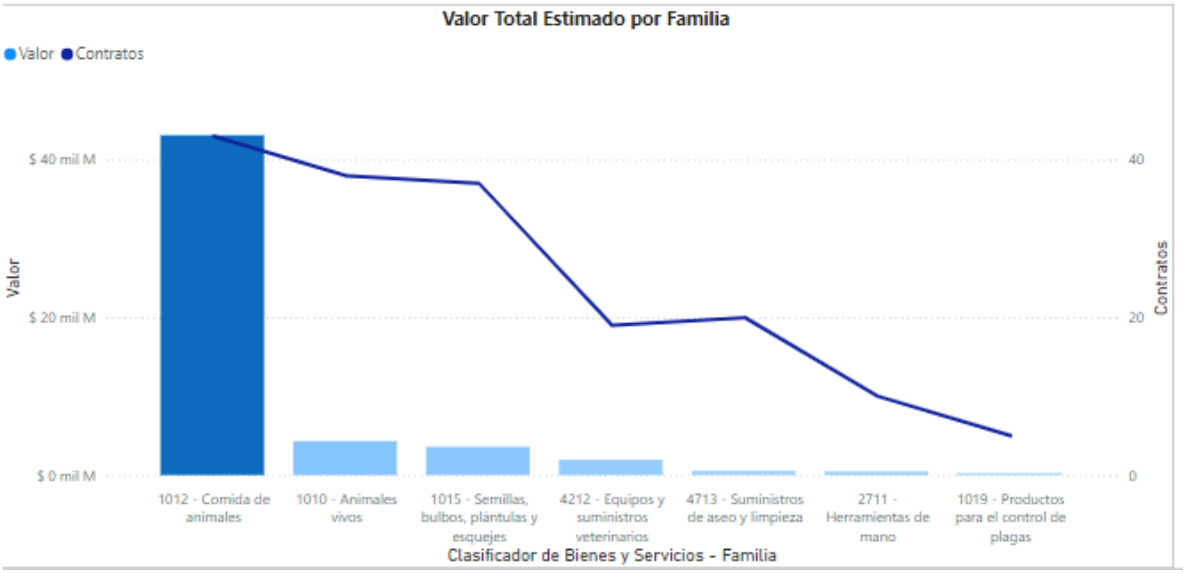
El gasto mensual de los recursos referidos tuvo su pico en el mes de junio, donde se comprometió el73% del total del presupuesto para la compra de Animales vivos,

comida de animales, semillas de vegetales, cereales y plántulas, pesticidas, productos y equipos veterinarios y equipos de limpieza, tal como se ve en la siguiente gráfica:

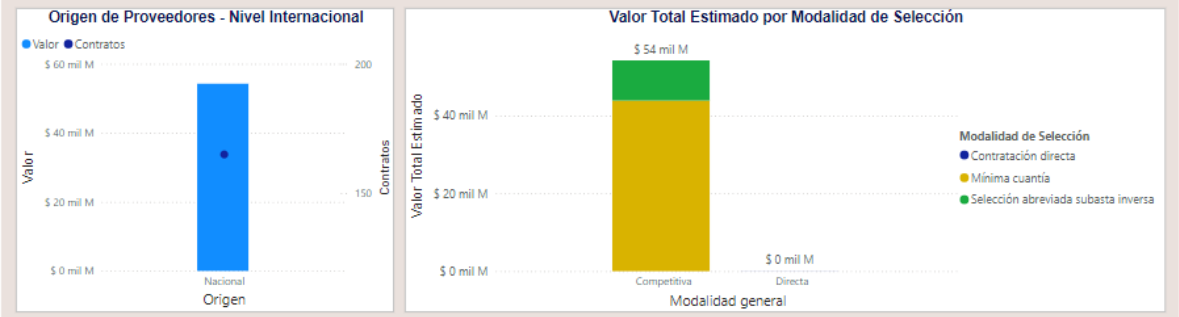


Según la segmentación realizada por el clasificador de bienes de las Naciones Unidad, las familias de productos en los que más se utilizó el presupuesto de este segmento, corresponden a la compra de comida de animales, con un total de 43 mil millones de pesos, seguido por compra de animales vivos, con un total destinado de 4,3 mil millones y compra de semillas, bulbos, plántulas y esquejes, por 3,6 mil millones.

ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR



Las modalidades usadas por la Entidad para la compra de estos insumos es la Selección Abreviada por la Mínima Cuantía y Subasta Inversa, las cuales se utilizaron en un 81% y 19%, respectivamente. Por su parte, de acuerdo con la herramienta, todos los proveedores fueron de origen nacional.



Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos celebrados por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
5158394 de 2023	Edina Leonor Moscote Avila	Suministrar los materiales de formación destinados a las diferentes actividades prácticas de los grupos correspondientes al área de Agropecuaria de la Formación Regular, Programa SENA	210 días	493.901.929,5 Pago según suministro	Subasta Inversa

		Emprende Rural, Programa de Atención a Víctimas, Articulación con la media y Producción de Centro del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, vigencia 2023.			
CO1.PCCNTR. 3847406 de 2022	Edina Leonor Moscote Avila	Suministrar de los materiales de formación destinados a las diferentes actividades prácticas de los grupos correspondientes a las áreas de Agropecuaria de la Formación Regular, Programa SENA Emprende Rural, Programa de Atención a Víctimas, Articulación con la media y Producción de Centro del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, vigencia 2022.	5 meses	467.844.545,6 Pago según suministro	Subasta Inversa
CO1.PCCNTR. 2806482 de 2021	Edina Leonor Moscote Avila	Suministrar de los materiales de formación destinados a las diferentes actividades prácticas de los grupos correspondientes a las áreas de Agropecuaria de la Formación Regular, Programa SENA Emprende Rural, Programa de Atención a Víctimas, Articulación con la media y Producción de Centro del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, vigencia 2021.	7 meses	434.194.423,69 Pago según suministro	Subasta Inversa
CO1.PCCNTR. 1519523 de 2020	Edina Leonor Moscote Avila	Suministrar de los materiales de formación destinados a las diferentes actividades prácticas de los grupos correspondientes a las áreas de Agropecuaria de la Formación Regular, Programa SENA	8 meses	407.863.132 Pago según suministro	Subasta Inversa

		Emprende Rural, Programa de Atención a Víctimas, Articulación con la media y Producción de Centro del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, vigencia 2020.			

En constancia de lo anterior, se firma en el Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha al diecisiete (17) día del mes de mayo de 2024.

ANGELICA SAN JUANELO MORÁN
Subdirectora (E) Centro Agroempresarial y Acuícola

Proyectó: **Comité Estructurador:**

Carlos Villar Rodríguez
Apoyo Profesional a la Contratación

Grey Villacob Ríos
Abogada de Contratación.

Delfina Rojas Londoño
Profesional Apoyo HYSI

Maria Gabriela Brito Ariza
Diamizadora Ambiental y E

Alexis Solano Mendoza
Profesional AgroSENA